

Andalucía Laica denuncia las procesiones por Semana Santa en los colegios andaluces

En los días previos a la Semana Santa, Andalucía Laica ha recibido **múltiples quejas y denuncias** tanto de personas tutoras del alumnado como de profesorado de distintos centros escolares de Infantil, Primaria e incluso Secundaria, que ponían en nuestro conocimiento distintas actividades en las que se reproducían **procesiones cofrades** y se exhibía simbología de la pasión de Cristo. **Los niños** desfilaban, en el propio centro y hasta en la calle, vestidos de penitentes, e incluso **de legionarios o guardias civiles** cantando marchas militares; **las niñas, de mantilla y peineta**, con cirios y velas, portando tronos y en ocasiones a un compañero que simulaba al crucificado. Los vestíbulos de los centros se han llenado de tronos procesionales, imágenes de nazarenos y dibujos alusivos a la pasión. Todo esto se ha producido especialmente entre el jueves y viernes previos a la Semana Santa, pero conlleva muchas horas de ensayos y preparación previa.

Andalucía Laica se ha dirigido a la **Consejería de Educación y al Defensor del Pueblo** demandando que se solicite **de la Inspección educativa el listado de centros** que han realizado tales actividades, que arbitre las **sanciones** correspondientes, y **que evite su repetición** en el futuro, por las razones siguientes:

- * Por el **incumplimiento de la aconfesionalidad** establecida en nuestra Constitución, ya que son actividades proselitistas, que presuponen y promueven una creencia particular.

- * Por la **interrupción de las actividades formativas** que provocan, lo que supone un menoscabo del derecho constitucional a la educación.

- * Porque atentan contra el principio de inclusión propio de los centros educativos, máxime si están subvencionados con fondos públicos, ya que **excluyen a una parte del alumnado en función de sus creencias** o las de sus madres, padres o tutores.

- * Por promover valores contrarios a los educativos, ya que **se hace gala de dogmatismo, militarismo, y machismo**, sin olvidar el regodeo en torno a la tortura, todo ello propio del nacionalcatolicismo y opuesto a la democracia.

Andalucía Laica hace un llamamiento a las familias con niños y niñas afectadas por actuaciones como éstas en sus centros educativos para que **denuncien los hechos ante las autoridades educativas y les exijan que velen por su derecho constitucional a una educación incluyente y racional**.

En línea con la defensa del Estado aconfesional, **Andalucía Laica rechaza, además:**

- * Que el Gobierno mantenga **la aberrante tradición de indultar a presos** (este año tres en Andalucía, de un total de cuatro) por Semana Santa a petición de las cofradías; es una discriminación escandalosa por razón de creencias.

- * **La participación de instancias públicas, civiles y militares, en procesiones** y otros actos religiosos. Sólo es legítima esa participación a título privado.

- * **La abusiva ocupación de las vías públicas por las procesiones** (mucho más allá de lo razonable). A menudo, utilizan, además, **inmuebles usurpados a la ciudadanía mediante inmatriculaciones**.

- * **La desmedida emisión de procesiones y otros actos** religiosos, con una perspectiva creyente, **en Canal Sur y otras emisoras públicas** de radio y televisión.

Todo ello, **en pro de la convivencia en una sociedad más justa e igualitaria, sin discriminaciones por razón de creencias**.

Andalucía Laica, abril de 2023.